



aspaym madrid

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Asamblea y Jornadas Científicas	(Pág.1)
2. Programa Sin Barreras Ayudas Directas 2022	(Pág. 2)
3. X Solidaria en la declaración de la Renta	(Pág. 2)
4. Plan Adapta 2022, Ayuntamiento de Madrid	(Pág. 3)
5. Agradecimiento y nuevo nombramiento en ASPAYM Madrid	(Pág. 4)
6. Envío de boletines informativos y otros documentos	(Pág. 4)
7. Oferta de empleo	(Pág. 5)
8. Tablón de anuncios	(Pág. 5)

Nº2
03/05/2022



1. Asamblea y Jornadas Científicas



Os recordamos que las **XXVI Jornadas Científicas Aspaym Madrid**, se celebrarán los días **3 y 4 de junio**, en las instalaciones de la Fundación del Lesionado Medular (C/ Camino de Valderribas 115). Asimismo, la **Asamblea General de socios/as** tendrá lugar el viernes, **3 de junio a las 11:30 horas**.

Rogamos vuestra colaboración para que ambos eventos se desarrollen de la mejor manera posible. Para nosotros es imprescindible saber el número de personas que acudirán, tanto a la Asamblea como a las Jornadas, así que por favor, inscribiros llamando al **91 477 22 35 (Ext.4)**, enviando un mail a **comunicacion@aspaymmadrid.org**, o pasando por nuestras oficinas para comunicarlo.

El viernes disfrutaremos juntos de un almuerzo tras la Asamblea, **exclusivo para los/as asistentes a la misma y que posteriormente vayan a asistir a las Jornadas**. Se entregarán los tickets al inicio de la Asamblea.

Ponencias y actividades de las XXVI Jornadas:

Viernes 3 de junio:

- **"Soluciones para el sondaje intermitente, financiadas por la Seguridad Social"**. Charla impartida por Dña. María Herrera, Coordinadora de Enfermería de la Fundación del Lesionado Medular.
- **"Mesa conmemorativa del 25 Aniversario de la Fundación Lesionado Medular. El uso de las tecnologías para la promoción de una rehabilitación funcional en lesión medular"**. Esta mesa estará a cargo de D. Ángel Rueda, Fisioterapeuta y Gestor área neuro-movilidad Ottobock; Dña. Marina Millán, Fisioterapeuta y Dña. Belén Gómez, Terapeuta Ocupacional, ambas de la Fundación Lesionado Medular.
- **"Viajeros con discapacidad: ruedas y maletas"**. Intervendrán, D. Ken Mizukubo, socio de ASPAYM Madrid y usuario de la FLM; D. Rodrigo Moreno, de Travel-Xperience; Marina Gil, Técnico de Turismo Accesible de Predif.
- Actuación de Teatro de Improvisación a cargo de Jamming Teatro.

Vino español para los asistentes a las jornadas.

Sábado 4 de junio:

- **"El dolor y su impacto en la calidad de vida de las personas con lesión medular"**, con la participación de la Dra Dolors Solers, del Instituto Guttmann; Dña. María Sola, Directora Ejecutiva de Neurofix; D. Miguel Ángel Ávila, CEO de Neurofix.
- **"Reparación medular: avances en la investigación"**. En esta mesa expondrán sus testimonios, la Dra. Mercedes Zurita, Responsable de la Unidad de Terapia Celular NC1 del Hospital Universitario Puerta de Hierro; la Dra Mónica Alcobendas, Jefe Clínico de Sección del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo, y la Dra Concepción Serrano, Científico Titular del ICMN-CSIC y co-IP del grupo LINER del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.

2. Programa Sin Barreras Ayudas Directas 2022



Fundación Mutua de Propietarios ha lanzado la convocatoria del Programa Sin Barreras Ayudas Directas 2022.

¿A quién van dirigidas?

Comunidades de Propietarios: Madrid y Comunidad de Madrid

Que residan:

- Personas mayores de 75 años
- Personas con discapacidad y afectación a la movilidad

Fecha:

Apertura: 15/03/2022

Cierre: 15/05/2022

Resolución: 15/06/2022

¿Qué actuaciones son subvencionables?

- Obras de **mejora de la accesibilidad** en las zonas comunes **para el acceso a las viviendas**, como:
 - Instalaciones de ascensores y actuaciones para bajar a cota 0.
 - Ejecución de rampas para bajar desniveles.
 - Instalaciones de plataformas elevadoras y salvaescaleras.
 - Reformas constructivas que ayuden a eliminar barreras arquitectónicas.

Las obras **NO** deben haberse iniciado.

¿Qué subvencionan?

50% de los costes subvencionables, hasta un máximo de 15.000€ por comunidad. En la web de la Fundación Mutua de Propietarios podrás encontrar más información acerca de la ayuda y la solicitud de la misma: <http://www.fundacionmdp.org/>

Si tienes dudas, contacta con tu trabajadora social: proyectos@aspaymmadrid.org / 91 477 22 35 (Ext.1).

3. "X Solidaria" en la declaración de la Renta.



¿Por qué marcar la X?

- Porque al marcarla haces que se destine un 0,7% de tus impuestos a programas que realizan las ONGs.
- Porque se benefician las personas en situación de vulnerabilidad, sin ningún coste económico para ti.
- Porque no marcarla es tomar una actitud pasiva, y dejar que sea el Estado quien decida el destino de esa parte de tus impuestos.
- Porque marcándola te conviertes en un persona contribuyente, activa y solidaria.
- Porque si ya marcas la casilla de la Iglesia, marcando las dos podrás ayudar el doble: 1,4% del IRPF.

<https://www.xsolidaria.org/que-es-x-solidaria.php>

4. Plan Adapta 2022, Ayuntamiento de Madrid



El pasado 27 de abril se publicó en el **BOAM** la convocatoria del **Plan Adapta 2022**. El plazo de solicitud es desde el **28 de abril hasta el 27 de julio**.

¿A quiénes va dirigido?

- Personas con **discapacidad igual o superior al 33%**, que incluya grado de movilidad reducida positivo o que sea de carácter sensorial.
- Personas con **discapacidad visual igual o superior al 65%**.
- Personas con **discapacidad intelectual igual o superior al 33%**.
- Locales ubicados en la **planta baja de edificios de uso residencial**.

¿Qué necesito para solicitar la ayuda?

1. **Solicitud de ayuda**, según el modelo oficial.
2. **Presupuesto** de las obras.
3. **Fotografías** del estado actual, previo a la reforma.
4. **Documento acreditativo** de la titularidad del inmueble (propiedad, arrendamiento, usufructo,...)

Como **novedades** en la convocatoria de este año encontramos lo siguiente:

Viviendas:

- **Personas con discapacidad igual o superior al 75%:**
 - o **Incremento del porcentaje** del importe de la subvención al 90% (primeros 1.000 al 100%).
 - o **Incremento de la cuantía** máxima de la subvención por vivienda hasta los 30.000€.
 - o **Actuaciones específicas.**
 - o **Nuevas actuaciones:**
 - o **Grúas portátiles.**
 - o **Sensores de presencia.**
 - o **Smart toilet**, sustitución de grifería por otros con palanca técnica y sensores.
 - o **Bucle de inducción magnética** en videoportero.

Locales:

- Obras de accesibilidad en **locales situados en la planta baja** de edificios de uso residencial.
- Destinado tanto al **acceso del local** como a los **baños y a los itinerarios horizontales** entre ambos.
- **70% sobre el coste de actuación**, siendo del 100% los primeros 1.000€. Cuantía máxima de subvención por local de 20.000€.
- **Porcentaje se incrementa al 90% y cuantía a 30.000€** en locales cuyo objeto, actividad o servicio esté relacionado con las personas con discapacidad.

Las viviendas o locales objeto de las actuaciones subvencionables deberán estar ubicadas en el **ámbito municipal de la ciudad de Madrid**.

Se puede solicitar **información** del Plan en el teléfono **010 Línea Madrid** o en el **91 529 82 10**, si se llama desde fuera de la ciudad de Madrid. También, a través de la web <https://transforma.madrid.es>, aquí encontramos habilitado un formulario para consultas, en el email rehabilitacion@madrid.es y en el teléfono **91 588 03 22**.

En los casos de solicitudes de ayuda relacionadas con la instalación de **domótica**, sistemas de control de entorno o tecnologías del hogar digital, será necesario presentar una **Memoria justificativa** firmada por el **CERMI** Comunidad de Madrid o por cualquier organización o entidad perteneciente al CERMI Comunidad de Madrid, que acredite la necesidad de utilizar este tipo de ayudas como apoyo técnico para la discapacidad que presente.

ASPAYM Madrid a través de FEMADEN, puede proporcionaros esa memoria. Solicitadla con suficiente antelación para que os la podamos facilitar.

Desde ASPAYM Madrid **NO** se realiza la gestión de esta subvención, pero podemos ayudaros si necesitáis alguna aclaración, en proyectos@aspaymmadrid.org o en el **91 477 22 35 (ext. 1)**.

5. Agradecimiento y nuevo nombramiento en ASPAYM Madrid.

Os comunicamos que, desde el mes de marzo de 2022, **Susana Martín Polo**, que ha venido desempeñando el cargo de Gerente de ASPAYM Madrid de manera voluntaria y completamente desinteresada durante los últimos seis años, compatibilizándolo con su cargo de Directora Gerente en la Fundación Lesionado Medular, ha dejado de realizar esta función para pasar a dedicarse de manera exclusiva a la Fundación.

La Junta Directiva y el personal técnico de ASPAYM Madrid, queremos transmitirle nuestro más sincero agradecimiento por el gran esfuerzo realizado, por su dedicación e interés a lo largo de más de 28 años de implicación en la mejora de la calidad de vida de las personas con lesión medular y la defensa de sus derechos. Gracias de todo corazón.

Ambas entidades seguiremos colaborando y trabajando conjuntamente, tal como hemos venido haciendo hasta ahora. Continúa esta importante labor nuestra nueva Directora, **Yolanda Hernández Porras**, que se ha hecho cargo recientemente de este cometido.

6. Envío boletines informativos y otros documentos



Os recordamos que, por decisión de la Junta Directiva, los envíos de boletines informativos y otros documentos, se realizarán **vía correo electrónico exclusivamente** (salvo para las personas que no dispongan de mail, en cuyo caso os pedimos que nos lo comunicéis telefónicamente: **91 477 22 35 – Ext.4**).

Por favor, quienes no lo hayáis hecho con anterioridad, indicadnos vuestra dirección de correo en: comunicacion@aspaymmadrid.org. De esta manera no os perderéis ninguna cuestión de interés, ya que algunas veces os remitimos documentos solo por mail, ya que no coinciden en el tiempo con el envío de un boletín informativo.

El motivo de esta decisión se basa en la necesidad de ahorrar costes de envíos en papel (ya sabéis que la situación económica de vuestra entidad es muy complicada), y por una cuestión de respeto al medio ambiente.

Los boletines informativos estarán, además, subidos a la web: www.aspaymmadrid.org (en el apartado Publicaciones). Muchas gracias por vuestra colaboración.

7. Oferta de empleo

Tenemos una oferta de empleo para personas con discapacidad, de una empresa que necesita contratar **Teleoperadores** para trabajar desde casa (teletrabajo).

Requisitos:

- Disponer de ordenador.
- Disponer de conexión a Internet
- Estudios mínimos: ESO
- Valorable experiencia, pero no imprescindible.
- Buena capacidad de comunicación.
- Persona activa y resolutiva.

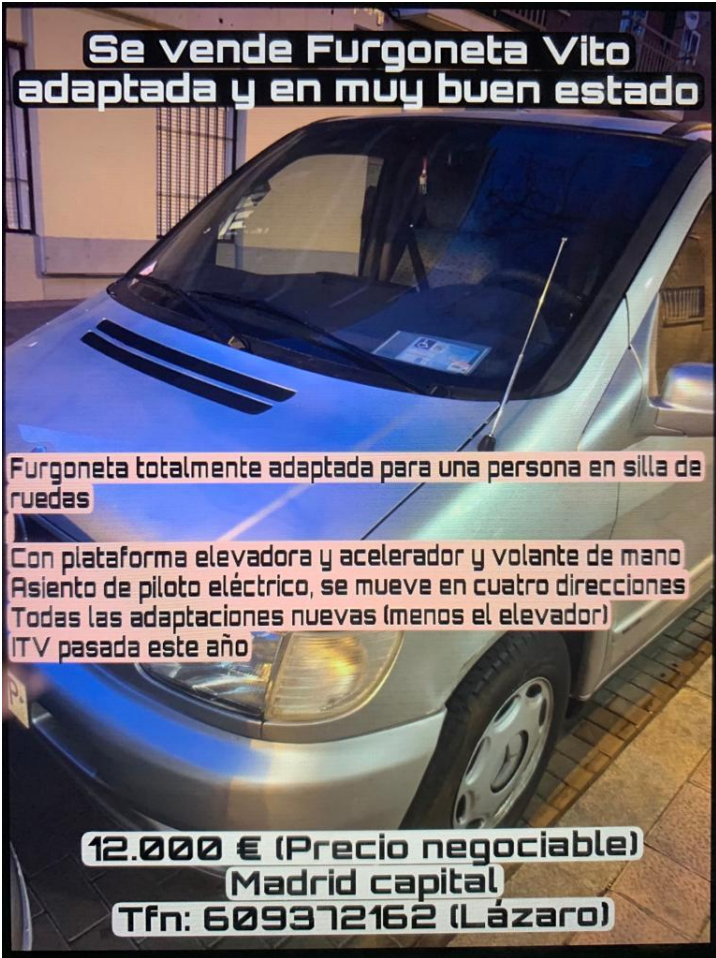
Condiciones:

- Contrato de trabajo con alta en Seguridad Social.
- El 85% del trabajo son gestiones de citas y/o tratamiento de bases de datos. El porcentaje de ventas directas es muy escaso, aunque también se hace.
- Trabajo por objetivos.

Las personas interesadas, enviad vuestro currículum vitae a:

formacionyempleo@aspaymmadrid.org

8. Tablón de anuncios



Se vende Furgoneta Vito adaptada y en muy buen estado

Furgoneta totalmente adaptada para una persona en silla de ruedas

Con plataforma elevadora y acelerador y volante de mano
Asiento de piloto eléctrico, se mueve en cuatro direcciones
Todas las adaptaciones nuevas (menos el elevador)
ITV pasada este año

12.000 € (Precio negociable)
Madrid capital
Tfn: 609372162 (Lázaro)

SE BUSCA:

Piso adaptado de alquiler en cualquier zona del municipio de Madrid.

Datos de contacto:

Hilario Ruiz Peña

628 763 892

hilarioruiz2110@gmail.com

SE VENDE:



Canapé polipiel 1,35 cm, 100€
Colchón de regalo



Sofá azul desfondable, 50€

En muy buen estado y con poco uso.

Para más información: **Profetina Coelho 629362833**



Sillón marrón, 75€